AMC-OFI-0031215-2021

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 30 de marzo de 2021

Oficio AMC-OFI-0031215-2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "Formulación Política pública Distrital sector Educativo EG+ Cartagena de Indias" presentado por la Secretaría Educación, cumple con los requisitos establecidos en el punto 2.3. Etapa de viabilidad, del Manual de procedimiento aprobado por la Resolución 4788 de 2016, "Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales" del Departamento Nacional de Planeación –DNP.

Por tal motivo, el proyecto queda inscrito y viabilizado con el número BPIN 2021130010039 en el Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Cartagena.

Atentamente,

Juan David Franco Peñaloza
Secretario de Planeación Distrital

VOBO: Franklin Amador Hawkins
Profesional Especializado.

PROYECTO: Jorge Petro Mosquera.
Asesor externo
Contrato1005

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.